Ref.: 9998.05659622.63.35100.5 Agencia Tributaria Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Modelo Teléfono: 901 33 55 33 Declaración 2002 www.agenciatributaria.es Documento de ingreso o devolución 100 NO PEGAR LA ETIQUETA IDENTIFICATIVA Ejercicio .... 2 0 0 2 Período ..... 0 A Primer declarante (1) 109937746022 1 V. IE 1er. Apellido 2º. Apellido Nombre CABALLERO SERRANO JOSE MANUEL Domicilio actual Vía nública Prta Municipio Provincia Cód. Postal CIUDAD REAL CIUDAD REAL 13002 N.I.F 1er. Apellido 2º. Apellido 8 Resultado a ingresar o a devolver (casilla 116) o casilla 122 de la declaración) ......... iaudadin 2.194,76 Importante: Si la cantidad consignada en la casilla 122 ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado N de la declaración N (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge/Renuncia al cobro de la devolución del otro cónyuge), indiquelo marcando con una "X" esta casilla... Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de presentación de declaración complementaria del ejercicio 2002. Dedaración complementaria (3) Resultado de la declaración complementaria..... Importante: En las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos. Si el Importe consignado en la casilla 122 es una cantidad positiva, indique, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I el Importe que vaya a ingresar: la totalidad, en caso de no fraccionar el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos. Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continua-ción, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora. ciona el pago en dos plazos. NO DOMICILIA el pago del 2º plazo..... NO FRACCIONA el pago..... SÍ DOMICILIA el pago del 2º plazo en entidad colaboradora.... 3 Opciones de pago del 2º plazo (5) SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos..... Si opta por domicillar el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora, cumplimente los siguientes datos, que servirán como orden de adeudo en cuenta de dicho pago. Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la Delegación de la A.E.A.T. para la Recaudación de los Tributos. Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la Delegación de la A.E.A.T. para la Recaudación de los Tributos. Importe ..... 2.194.76 Importe del 2º plazo X E.C. adeudo en cuenta (40% de la casilla 122 ) En efectivo Cuenta en la que se domicilia el pago del 2º plazo: Código cuenta cliente (CCC) Código cuenta cliente (CCC) Entidad Sucursat DC Número de cuenta Entidad Sucursal DC Número de cuenta 2038 3300 37 Si el importe consignado en la casilla 122 es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda: RENUNCIA a la devolución SOLICITA la devolución por transferencia | 5 4 a favor del Tesoro Público D Importe: Devolución (6) Código cuenta cliente (CCC) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 40/1998, manifiesto a esa Delegación mi deseo de que el importe cuya devolución se solicita me sea abonado Entidad Sucursal DC Número de cuenta mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta, de la que soy titular: Importante: Si solicita la devolución, ponga especial cuidado en la correcta cumplimentación de los datos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria. **CIUDAD REAL** JUNIO CAJA MA SETE de

Ejemplar para el interesado.

20

Firma/s:

23. O A ட்டு இது இத்த திரும் இது நடிக்கு இது நடிக்கு நடிக்கு

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, filma autorizada

Firma (7)

2003

Ref.: 9998.05659622.63.35100.5

Agencia Tributaria Teléfono: 901 33 55 33

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Página 0

www.agenciatributaria.es 2002 PADRE Primer declarante N.I = NO PEGAR LA ETIQUETA IDENTIFICATIVA PADRE Primer ap CABALLERO 2º apellido SERRANO CAB-F Nombre JOSE MANUEL Espacio reservado para eloódgodepurlos Asignación tributaria a la Iglesia Católica Si desea que se destine un 0,5239 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con "X" esta casilla ..... (91) Asignación de cantidades a fines sociales Si desea que se destine un 0,5239 por 100 de la cuota Integra a fines sociales (Organizaciones No Gubernamentales de Acción Social y de Cooperación al Desarrollo para la realización de programas sociales), marque con "X" esta casilla Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica. Cónyuge del primer declarante (datos obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente, cualquiera que sea la opción de tributación elegida) NO PEGAR LA ETIQUETA IDENTIFICATIVA Primer apellido 2º apellido N.I.F. Nombre el códgo de puntos

Código cuenta cliente (CCC)  Entidad Sucursal DC Número de cuenta				Nº de Justificante 109937746022 1				
2038	3300		A department of the second of	Resultado a ingresar o a devolver	2.194,7			
Cuenta en la que				Fraccionamiento del pago				
Entidad	Código . Sucursal		Número de cuenta	Domiciliación 2º plazo				

Fecha y firma de la declaración	Compensación entre cónyuges
Declaro/declaramos que son ciertos los datos consignados en la CIUDAD REAL 20 JUNIO En de Firma del primer declarante	0000

Ref.: 9998.05659622.63.35100.5

Ágencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

## Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2002

Página 1

PADRE

Primer declarante								
					Sexo: Hombr	e ①X	Mujer 02	
N.I.F.	_	Primer apellido CABAL	LERO		Estado civil (el día			Divorciado/a
2º apellido SERRA	NO	Nombre	JOSE MAN	JEL			/iudo/a	Separado/ legalmente
Vía pública"	The state of the s		Nim Esc	. Piso Prta.	Fecha de nacimie			/06/1970
Municipio CIUDAD R	EAL	Prov. CILIE	DAD REAL S	d. 12000	Grado de minusva			(B)
			DAD REAL PO	d. stal 13002	Código del país de	residencia	<u>(</u>	5
Cambio de domicilio	Primera de	claración fiscal (Declarante)			(Sólo si es contribuye Teléfono de contac	to (1)	reside en el ex	tranjero)
Cán and I de la de					J (con prefijo)			=
Conyuge dei prime	r declarante (da	atos obligatorios en caso de r	natrimonio no separa	ado legalmente,	cualquiera que sea	la opción de trib	utación eleg	ida)
N.I.F.	F	rimer apellido			Fecha de nacimier	101 B 111 B 111 B		
2º apellido		Nomero		) E-	Grado de minusva			14)
Vía pública AV			Núm. Esc.	Piso Pria.	Código del país de (Sólo si es contribuye	nte del I.A.P.F. y r	reside en el ex	
Municipio CIUDAD R	ILAL .	Prov. CIU	DAD REAL S	d. 13002	Teléfono de contac (con prefijo)	15		
Cambio de domicilio	Primera de	claración fiscal (Cónyuge)		stal 10002	Cónyuge no reside del I.R.P.F.			(10
					Se marcará esta casi territorio español y, a	lla con "X" si el cón	IVIIDA NO AS CA	sidente en
Devengo			Opción de t	ributación				1,0,000
Fecha de finalización del p (únicamente en declaracion	eríodo impositivo	Día Mes Año	Calle		Tr	ibutación individ	lual Tributad	ción conjunt
contribuyentes fallecidos en	2002)	(18)	Sólamente podrár los contribuyentes	n optar por tributi i integrados en u	ación conjunta Ina unidad familiar.	① X		<b>@</b>
Hijos y descendient	es solteros me	enores de 25 años o r	ninusválidos au	le convivon	con al/les cent	-ib t - /-	7	
				Fecha de				•
N.I.F. 1º (25)	Primer apellido	o, segundo apellido y nombre	(por este orden)	nacimient	o o de acogim	pción Minusva iento (porcenta	aje) (*)	on Otras situacione
1º (25) 2º (32)	(26)	A STATE OF THE STA		<u> </u>				<u> </u>
3. 39	40			<u> </u>			<u> </u>	<u>38</u>
49 46	47)			(41) (48)	<u>42</u> 49	43	(44) (51)	45
5º 53	<u>(54)</u>			<u>55</u>	56	(59) (57)	- S	5 <u>9</u>
6º <b>60</b>	<u> </u>			<u>a</u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	6
79 126	(27)			129	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	(3)
8º (133)	<b>(34)</b>	TOTAL CONTROL CONTROL		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
9º (147)	(141)			142	43	144	(4 <del>9</del> )	149
112 (154)	(148)			149	<u>[50</u>		<u>(53)</u>	(53)
122 (61)	6			163	164			(66)
(*) No se cumplimentará		se trate de hijos o descendi	entes comunes del n			(65)		(67)
7.0	11 12 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1							
del período impositiv	O anos	o minusválidos que	dependen y co	nviven con e	el/los contribuy	ente/s al me	enos la m	itad
N.I.F.	Primer apellid	o, segundo apellido y nombr	e (nor este orden)	Fecha			Vinculación	Convivenci
67	68		t (per colo diden)	nacimi 69	ento (porcent	aje) rentas	7	73
<b>7</b> 9	73			<b>6</b>	— <del> </del>	- <del>                                     </del>	79	8
<b>6</b>	<b>69</b>		14	100	$\overline{\mathfrak{O}}$		173	(74)
<del>179</del>	(79)			$\odot$	179	179	<b>®</b>	<b>®</b>
<ul> <li>(*) En esta casilla se con cónyuge.</li> </ul>	signará la clave "1"	si se trata de un ascendiente	(padre, abuelo,)	del primer decla	rante o la clave "2" s	i se trata de un	ascendiente	del
Comunidad o Ciuda	d Auténama d		1 [					
				1-000	ctificación o ac			ales
Clave de la Comunidad o de residencia en 2002	Ciudad Autónoma	(a) 07	de los datos tis-	cales de 2002, p	n la hoja de rectificad reviamente remitido	s por la Agencia	Tributaria (	<b>a</b>
THE CONTRACTOR OF THE CONTRACT			marque con "X"	esta casilla			l	99
Solicitudes	2-							
Si, una vez efectuada la trami	itación de esta decl	aración, desea/n	_ Para el próxim	o ejercicio 2003	, si desea/n que la A	gencia Tributari	a le/s envie	
recibir un certificado fiscal cor marque con "X" esta casilla	norensivo del conte	nido de la miema	previamente u	n borrador de la	declaración o, en su "X" esta casilla	i defecto, los da	tos fiscales	9
Representante								
N.I.F.	Apellidos y	nombre o razón social						
Vía pública		Núm.	Municipio		Provincia		C. Postal	
Declaración compler	monterie	7		-		x		
Deciaración compler	пенцапа							
Si esta declaración es comple	mentaria de otra de	claración anterior del mismo	ejercicio 2002, indi	quelo marcando	con "X" esta casilla			9
En caso de declaración como								
ración, indíquelo marcando co		isos de rendimientos dol *	pio o per stade at-					

Ejercicio		9998.056	59622	2.63	3.35100.5							
2002	N.I.F. Primei declarante										Página 2	
A	Rendimientos del tra	abajo	11			3 000L	MANOL					
Retribu	solonos dinorados 6-1 taxos							(5.50)				
Hellibu	ciones dinerarias (incluidas l	as pensione:	s compe		orias y las anualidades Ioración					. 01		50.778,34
Retribu	ciones en especie		210	va	211	Ingresos a	cuenta	1ng	. a cuenta repercutidos	Ingre 02	sos Inte	gros (210+211-212
Pension	o contribuciones empresariales es y a Mutualidades de Previsi	ón Social)					<u> </u>			العدال		
Contribu	iciones empresariales a Planes	de Pension	es y a M	lutua	lidades de Previsión S	ocial: Import	les que se i	mputa	ın al contribuyente	. 03		
Gastos	iones especiales (art.17.2 L deducibles:	_ey 40/1998 •	3). Impo	orte	••••••					04		
Cotizad	ciones a la Seguridad Socia echos pasivos y cotizacione	l o a Mutua	lidades	Ger	nerales de Funciona	ios, detrac	ciones	213	1.962,12	ז		
Cuotas	satisfechas a sindicatos									1		
300,51	euros anuales)	esionales (	si la cole	glac	ión es obligatoria y con	un máximo	de	215		Tot	al gasto	os deducibles
	de defensa jurídica derivad euros anuales)							216	5	05		2.022,12
Rendim	iento neto ( 01 + 02 + 0	3 - 04 -	05 )					•••••	******************************	220		48.756,22
Reducc	ión de carácter general (art.	.18 Ley 40/	1998). (	(com	o máximo, el importe d	e la casilla l	2201		06		2.1	253,80
Hendim	iento neto reducido (220 -	06 )	• • • • • • • • • • •	•••••		•••••			***************************************	. 07		46.502,42
B	Rendimientos del ca	pital mol	biliario					•				
Rendi	imientos del capital mo	biliario (e	xcepto	de	rivados de la transi	nisión an	nortizació	in o r	eembolso de valore	s do l	n doud	la nública
	idos antes del 31-12-96) s íntegros:			3 2732			nortizacio	JI 1 0 1	eembolso de valore	- ue 1	a deud	a publica
1000	s megros: es de cuentas y depósitos y	de activos	financia	eros				230	205,54	l		
Dividen	dos y demás rendimientos į	por la partic	ipación	en	fondos propios de er	itidades		231				
Rendim	ientos derivados de la trans	smisión o ai	mortiza	ción	de Letras del Tesore	0		232				
Hendim	ilentos derivados de la trans ilentos derivados de contrat zación	ne de coau	ra da ui	ida -				_				
oupituit	zación endimientos del capital mobi	• • • • • • • • • • • • • • • •						234		Tota 08	al ingre	sos íntegros 205,54
Gastos d	deducibles:									[00]		203,34
Gastos	de administración y depósit	o de valore	s admit	tidos	a negociación	••••••					al gasto	s deducibles
	astos fiscalmente deducible: amente en caso de rendimient s muebles, negocios o minas o				ción de asistencia técn	ica, de arrei	ndamientos	237		09		
Rendimi	ento neto ( 08 - 09 )						***********	•••••		240		205,54
Reducci	ones (art. 24.2 de la Ley 40/	/1998). Imp	orte						10			
Readini	ones en determinados rendi	imientos de	contrat	tos c	de seguro (disposiciór	transitoria :	sexta Ley 4	0/199	8) 11			
	ento neto reducido ( 240 -									12		205,54
31-12	mientos derivados de I -96	a transmi	ision, a	amo	ortización o reem	bolso de	valores	de la	a deuda pública ad	iriupt	dos ar	ntes del
	e los rendimientos netos de uda pública con rendimiento								aldo positivo	245		
sitoria o	ctava de la Ley 40/1998)	······			s antes del 31-12-19	aisposi	cion tran-		aldo negativo			
0				8000000 C								
	Imputación de rentas			(ex		da habitı	ual y el	suel	o no edificado)	434		
Inmueble	Contribuyente titular  250 DECLARANTE	Titularidad	FO	52	Referencia catastral	Α.		253	Renta imputada 26,13			
Inmueble		255		56				253	20,13			
Inmueble	3 258	259	2	60				261				
Inmueble		263		64				265				
inmueble : Inmueble :		292 296		93				294			tal renta	as imputadas
					ntribuyente titular T	tularidad (%		298		13		26,13
Datos de I los datos a	a vivienda habitual: Con indepe anteriores, si es/son propietario su vivienda habitual, consigne enda que se solicitan a continua	endencia de s/s o usufruc-	266		CLARANTE 26	1 50.00		Herere	ncia catastral	-	-	
dicha vivie	enda que se solicitan a continua	los datos de ación.	269		27	0	271					
	Rendimientos del cap	ital iama	<del></del>		1002000				·			
ngresos		mai inimo	Dillari	10								
	niento y constitución o cesió	ón de derec	hos o fa	acul	tades de uso o disfri	te sobre in	muebles	280	3.185,33	Total	ingres	os íntegros
Participa	ción del propietario o usufru	uctuario en	el preci	o de	l subarriendo o trasp	aso		281		14	mig. ooc	3.185,33
	educibles: s de los capitales ajenos invi	ertidos en la	a adoui	eicid	in a maiora da los bi							
demás ga tenidos po	s de los capitales ajenos invi astos de financiación (con ur or su cesión)	n máximo pa	ra cada	bien	o derecho Igual a los	ngresos inte	egros ob-	282				=
Amortizad	ción de los inmuebles y dem	nás bienes	cedidos	s cor	njuntamente con los	nismos		283	875,94			
Compens	sación fiscal para contratos (	de arrendai	miento a	ante	riores al 9 de mayo (	ie 1985		284	529,47		gastos	deducibles
	stos fiscalmente deducibles.						100	285		15		1.405,41
	nto neto ( 14 - 15 )									290		1.779,92
	nes (art. 21.2 de la Ley 40/1									1		1 770 00
renanniei	nto neto reducido ( 290 - 1	ㅁ )								17		1.779,92

	Ref.: 99	98.05659622.6	3.35100.5					
	N.I.F.		os y nombre LLERO SEF	RRANO	JOSE MANUEL			Página 10
Exención	por reinversión de la					ansmisión de la viv	rienda habitua	(
	patrimonial obtenida		nvertido en 2002		Importe cuva rein	versión se compromete dos años siguientes	Ganancia p	atrimonial exenta einversión
G3 Inte	egración y compens	ación de las g	ganancias y	/ pérdic	das patrimonial	es imputables a	2002	
	pérdidas a integrar en la part			<del>-</del>	-			
Suma de pére Saldo neto de imputables a la base impor Ganancias y Suma de gan	nancias patrimoniales ( 801 didas patrimoniales ( 801 de ganancias y pérdidas patrimoniales ( 801 de ganancias y pérdidas patrimoniales y saldidas y saldidas patrimoniales y saldidas patrimoniales y saldidas y s	+ (806) + (810) trimoniales e general de (8 e especial de la bas do positivo de la conegativo de la con	Si la diferencia Si la diferencia e imponible casilla 245 (B03 asilla 246 (B03	(910 - [ (910 - [ ]+ 902+ ]+ 901+	911) es positiva 911) es negativa [ 903+904+245]	913 914	28	
Saldo neto de imputables a de la base im	e ganancias y pérdidas par 2002 a integrar en la parte ponible				914) es positiva 914) es negativa	915	44	
(H) Min	nimo personal y fami	iliar						-
Mínimo famili	onal. Importe iar por descendientes. Imp iar por ascendientes. Impo	orte		920 921 922	3.305,5 <sup>-</sup> 751,2			4.056,84
Bas	se liquidable general				1 - 30-301			
Determina	ación de la parte gene	ral de la base	imponible					
Saldo neto neg (como máximo, Saldo neto de n Compensacio Rendimientos i Resto del saldo imponible (*) Saldo neto neg (*) La suma de Saldo neto neg de la base impo Parte general Mínimo persona Parte general	itivo de ganancias y pérdidas pativo de ganancias y pérdida; el importe de la casilla 28 endimientos e imputaciones cones (si la casilla 30 es por regulares negativos pendieno neto negativo de ganancias el los importes consignados en ativo de ganancias y pérdidas el los importes consignados en ativo de ganancias y pérdidas el los importes consignados en ativo de ganancias y pérdidas conible. Importe pendiente de de la base imponible previat y familiar: importe de la caside la base imponible (92)	s patrimoniales de n ) de rentas ( 07 + 1: ositiva y con el lím tes de compensació y pérdidas patrimor s patrimoniales impu- n las casillas 32 y s patrimoniales impu- compensar en los 4 ia a la aplicación o silla 923 (como má	1999, 2000 y 200  2 + 13 + 17 -  ite máximo de on procedentes o niales de 1999, 2  utables a 2002 a  33 no podrá s  utables a 2002 a ejercicios sigule del mínimo per ximo, el importe	su imported to the second of t	ar en la parte general  9 - 20 + 21 + 23 +  rte): ciclos 1997 y 1998 11 a Integrar en la parte en la parte general de 10 por 100 del impone en la parte general 2 - 33 )	de la base imponible 2 -24 + 25 + 26 + 27	29 ) 30 31 32 33	48.514,01 48.514,01 056,84 44.457,17
Régimen gene	nes por aportaciones a	942	ensiones y a	Co	ntribuvente con	sión Social	1 Atomaión II	
Excesos de 1998 a 2001 Aportaciones en 2002 Reducción Exceso de	derecho a reducción: Aportaciones directas 926 928 930		9	derec	taciones directas  9. 9.	Contribuciones imputa 27 29 31	das sillas 36 y 3 rar el import	a suma de los im- gnados en las ca- 7 no podrá supe- e de la casilla 35. de la reducción
aportaciones		2027				33 dos en las casillas 932 y nº 46.1 de la Ley del Imp	 933, que	-
Importe de la Aportaciones e Contribuyente	a reducción en favor de minusválidos e con derecho a reducción .	en grado igual o si	uperior al 65 po	or 100	nyuge del contribuy	ente	37	
Nº de identifica Aportaciones r del promotor) Aportaciones r grado, inclusiv	ación fiscal (N.I.F.) del minu realizadas por el propio mi realizadas por parientes de /ea a reducción	usválido partícipe nusválido (inci. cor el minusválido has	o mutualista c ntribuciones c sta el tercer c	935 936	9	34 35 36	38	
Aportaciones a	a la mutualidad de previsió a reducción	n social de depor			lizadas por deportist	as profesionales o de	alto nivel	
	por pensiones compe				es por alimentos	(excepto en favor	39 de los hijos)	DOL
	que abona las pensiones i			-	93			
V.I.F de las pe	rsonas que reciben las per	nsiones o anualid	ades 93	38	93		Importe	de la reducción
	echo en 2002 por este cond		93	39	93	9	40	
	ción de la base liquida general del ejercicio (35		3 - 30 45					
compensacion	ies (si la casilla [940] es po	ositiva y con el lím	nite máximo de	su impo	rte) :		940	44.457,17
	ables regulares negativas de ables generales negativas de							
Base liquidable	general sometida a grava	men ( 940 - 41	- 42 )		·····		43	44.457,17

Fig I - I - I	59622.63.35100.5			
Primer declarante	Apellidos y nombre CABALLERO SERRANO JOSE MANU	FI		Página 1
Base liquidable especial	TO SELECTION OF THE MANAGEMENT			
Disminuciones patrimoniales netas (regulares o Irreg Saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrim Parte especial de la base imponible previa a la Mínimo personal y familiar: Importe de la casilla	oniales imputables a 2002 a integrar en la parte especia gulares) pendientes de compensar procedentes de los e oniales de 1999, 2000 y 2001 a integrar en la parte esp a aplicación del mínimo personal y familiar ( 44 - no aplicado en la casilla 34 (como máximo, el impo	ecial de la base Imponible. 46 45 - 46 )	941	0,00
Determinación de cuotas y re	coultade de la destacación			
	on progresividad y anualidades por alime		jos por decis	sión judicial
demas remas	ntas del I.R.P.F., excepto para determinar el tipo o		49	
The second secon	vor de los hijos satisfechas por resolución judicial lilas 49 y/o 50 , la determinación de los importes de		rá según las indi	icaciones
Determinación de los gravámenes es		70.20		•
Gravamen de la base liquidable general	T addonomico			
	_	Parte estatal	Parte aut	tonómica
Aplicacion de las escalas del Impuesto al impo Tipos medios de gravamen (TME =	rte de la casilla 43 . Cuotas resultantes	. 51 9.271,87 TME 20,85	TMA 10,2	4.566,74
Gravamen de la base liquidable especial	크	.[TML] 20,00	TIVIA 10,2	<u>.                                     </u>
	 s al importe de la casilla 48 . Cuotas resultantes	53	54	
Cuotas íntegras				
Cuotas íntegras ( 55 = 51 + 53 ; 56 = 52 +	<u>54</u> )	55 9.271,87	56	4.566,74
Deducciones				
Por inversiones y gastos de interés cultural: (tra del anexo A)	aslade los importes de estas mismas casillas	57	[50]	
Por donativos: (traslade los importes de estas r	nismas casillas del anexo A)	59 16,11	58 60	7,93
	importes de estas mismas casillas del anexo A)		1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-	
Por adquisición o rehabilitación de la vivienda	habitual, con financiación ajena	61	62	
	a habitual, sin financiación ajenahabitual	63 65	64	
Por cantidades depositadas en cuentas vivier	nda	67	66 68	
Por adecuación de la vivienda habitual de mir	nusválido, con financiación ajena	69	70	
	nusválido, sin financiación ajena	71	72	
Deducciones en actividades económicas:	Parte estatal (67 por 100 del importe de la			
Por incentivos y estímulos a la inversión empi	resarial: casilla 750 del anexo C)	73		
Por rendimientos derivados de la venta biene	s corporales producidos en Canarias (Ley 19/1994)	75 del anexo C)	74	
	en Canarias (Ley 19/1994)	77	78	
Por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla: (traslad	e los importes de estas mismas casillas del anexo A)	79	80	
	de esta misma casilla del anexo B)		81	
Cuotas líquidas			[3.]	
	- — — — — — —	82 9.255,76		4.550.04
	- 64 - 66 - 68 - 70 - 72 - 74 - 76 - 78 - 80		83	4.558,81
Incremento de las cuotas líquidas por pérdida d	el derecho a determinadas deducciones de ejercio	ios anteriores:		
Deducciones de 1996 y ejercicios anteriores:-		84		
	Intereses de demora	85		
Deducciones generales de 1997 a 2001:	perdido el derecho	87		
Coddeciones generales de 1997 à 2001:	15% del importe de las deducciones a las que se ha p	erdido el derecho	88	
	(Intereses de demora	NUMBER AND TOTAL STREET, SOUTH COMPANY OF THE STREET, AND THE	89	
Deducciones autonómicas de 1998 a 2001: ≺	Importe de las deducciones a las que se ha perdido el		90	
	Intereses de demora		91	
Cuotas líquidas incrementados (09) [99] [99]		9 255 76	00	1 559 91

Ererch	cio C	Ref.: 999		2.63.35100.5			_			
2002 Prime: Apellidos y nombre										Página 1
	Determ	ninación de cuota	s y result	ado de la declai	ración (	continuación)				
Cı	ota resulta	nte de la autoliqui	dación							
Cuot	a líquida incre	ementada total ( 92 +	93 )						94	13.814,57
		ble imposición de divi		Saldo pendiente/Deduc	cción 2002	Aplicado en esta de	eclaración	Pendlent	e de aplicación	
		rocedentes de 1998 a • .• espondiente al ejercici		945 948		946 949		947 950		-
De	educción por i	doble imposición de di	videndos: im	porte que se aplica e	en esta de	claración ( 946 +	. [949] )		95	
		ble imposición Interna								
		ble imposición interna								
Dedu	ucción por do	ble imposición en los s nagen	unuestos de	anligación del séci-						
Comp	ensaciones f	iscales por deduccion	es en el arrei	ndamiento o adquisio	ión de la	vivienda habitual:	•••••••••••••	••••••	[80]	-
		cal a los contribuyente							99	
		ntado la casilla 99, c					-12-17/2			
		cal por deducción en l								
Cuot	a resultante d	le la autoliquidación ([	94 - 95 - 9	6 - 97 - 98 - 99 -	100 )				101	13.814,57
Ret	tenciones y	demás pagos a c	uenta							
Por re	endimientos di	el trabajo:				Suma de retencion	es e ingres	os a cuenta	102	11.582,86
Por re	ndimientos de	el capital mobiliario:				Suma de retencione	es e ingres	os a cuenta	103	36,95
Por ar	rendamientos	s de inmuebles urbano	S (constituyan	o no actividad económ	ilca):	Suma de retenciona	es e ingres	os a cuenta	104	
Por re	ndimientos de	e actividades económi	cas (excepto ar	rendamientos de inmueble	s urbanos):	Suma de retencione	es e ingres	os a cuenta	105	
Por ac	tividades eco	nómicas:				Pagos fraccionados	s realizados	š	106	
Por ga	ınancias patri	moniales (incluidos pr	emios):			Suma de retencione	es e ingreso	os a cuenta	107	
Por im en rég	putaciones imen de	Retenciones, ingre	sos a cuenta	a, pagos fraccionados	s y cuota	del Imp. Sociedad	es		108	
transp	arencia fiscal	Exceso de pagos a	cuenta impi	utados (art. 65, letra (	c, de la Le	ey 40/1998)			109	
Por im	putaciones de	e rentas derivadas de				Ingresos a cuenta (a				
		otorgadas conforme al								
								ible		
Contrib	ouyentes que	han adquirido dicha c	ondición por	cambio de residencia	a: Cuotas	del Impuesto sobre	la Renta d	e no Residente	s 112	
Total p	oagos a cuei	nta (suma de las casil	as 102 a 1	112 )	••••••				113	11.619,81
Res	ultado de	la declaración	]							
Cuota	diferencial (	101 - 113 )						114	2.	194,76
Devolu (model	ción/es acord o 104) corres	ada/s por la Administr pondiente a 2002	ación como d	t consecuencia de la tr	amitaciór	de la solicitud de	devolució	òn	115	
		claración (114 + 1							116	2.194,76
0.1000 0.2000										
<b>(M)</b>	Regularia	zación mediante	declaracio	ón complementa	aria (sól	o en caso de dec	claración	complemen	taria del eje	rcicio 2002)
Resulta ejercici	ados a ingresa o 2002	ar de las anteriores au	toliquidacion	es o liquidaciones ad	lministrati	vas correspondien	ntes al	117		
Devolu	ciones acorda	adas por la Administrac ejercicio 2002	ción como co	ncocuonaia do lo ter-				51 512W-10-1	118	
		claración compleme							119	

70	Ref.: 9998.056596	22.63.3510	0.5					
2002   Prime		Dellidos y nom	bre SERRANO JO	SE MANU	E1			Anexo A
Deduccio	ones: inversiones y gas					abitual v ren	tas obten	
Ceuta o	Melilla				- Tricinaa na			
Deducciones po	or inversiones y gastos de	interés cul	tural y por don	ativos				
	A-100-100-100-100-100-100-100-100-100-10	Importes inver	rtidos o donados	Importes co a dedu	n derecho	Porcentaje de deducción		orles deducibles
Inversiones y gastos de del Patrimonio Histórico	estinados a la protección y difusión o Español y del Patrimonio Mundia			3	CCIOII	El 15 por 100	130	mes deducibles
entidades	y aportaciones a determinadas			9	120,20	El 10, 25 ó 30 por 100 (*)	131	24,04
	s invertidos o donados ma de las casillas 940 y 48	.S (1)	120,20 4.445,72	*) 10, 20 ó 25	por 100 en de	eclaraciones cor intes del 25-12-2	rrespondient	es a períodos
Limite. 10 % de la sui	ma de las casillas [940] y[48]		4.440,72		Parte 6		2002.	
Deducción por invers	siones y gastos de interés F	arte estatal (6	67 por 100 de 130	1,		ssiaiai	Parte a	autonómica
cultural			ica (33 por 100 d				. 58	
					Parte e	estatal	<del></del>	
Deducción por donat	ivos	arte estatal (6	67 por 100 de 131	])	. 59	16,11	Parte a	autonómica
	Ĺ F	arte autonóm	ica (33 por 100 d	131 )	•••••		. 60	7,93
Deducción por in	nversión en vivienda habi	tual. Invers	ión máxima: 9.	015,18 eur	os (12.020.	24 euros por	adecuació	on de
	usvandos)	·			·			
Con financiación ajer	ehabilitación de la vivienda	habitual						
					Parte e	estatal	Parte a	utonómica
siguientes a la fecha	satisfechas en el ejercicio, dentro d a en que tuvo lugar la adquisición d	e los 2 años rehabilitación:	Importe de la	deducción	. 132		133	
b) Por las cantidades s siguientes a la fecha	satisfechas en el ejercicio, después a en que tuvo lugar la adquisición d	de los 2 años rehabilitación:	Importe de la d	teducción	134		135	
Por adquisición o rehal ajena:	bilitación de la vivienda habitual co	n financiación	Importe total d				62	
Sin financiación alena	Por las cantidades satisfechas		AND THE RESERVE TO SERVE TO SE	62 = 133 + 135				
	caso de deducción por adquisi		20 NOTES AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF THE PR	leducción	[63]		64	
Fecha de adquisición			onda nabitaai.					
Si la adquisición se etec	tuó total o porcialmente, ese tisse	ciación ajena y	ésta					
de identificación de dich	o préstamo	o, consigne el r		38				
	réstamo, consigne el vigente a 31-							
Por las cantidades satis	ampliación de la vivienda ha	abitual			Parte e	statal	Parte a	utonómica
(con o sin financiación	ajena)		Importe de la c	educción	65		66	
	ositadas en cuentas viviend	5,000			Parte e	statal	Parte a	utonómica
Por las cantidades depo (sólo para la primera ac	ositadas en el ejercicio en cuentas Iquisición o rehabilitación de la vivi	vivlenda: enda habitual)	Importe de la d	educción	67		68	
Identificación de c	uentas vivienda: (datos obliga	itorios para to	dos los contribuy	entes que pra	ctiquen esta d	educción).		
	Titular de la cuenta		Fecha de apertura			cuenta cliente (C	- 59	
Cuenta 1:				Entida	d Sucursal	DC Nú	mero de cue	nta
	Titular de la cuenta		Fecha de apertura	Entidad		cuenta cliente (C		
Cuenta 2:				Entida	d Sucursal	DC Núi	mero de cue	nta
Atención: cada	contribuyente sólo puede ser titula	r de una cuenta	a vivienda					
Por adecuación de	la vivienda habitual de minu	sválido						
Con financiación ajena	a.							
a) Por las cantidades sa siguientes a la realiza	atisfechas en el ejercicio, dentro de ación de las obras e instalaciones:	los 2 años	Importe de la d	educción	Parte es	statal	Parte at	utonómica
b) Por las cantidades sa siguientes a la realiza	atisfechas en el ejercicio, después ación de las obras e instalaciones:	de los 2 años	Importe de la d	educción	141 .		142	
Por adecuación de la vi	vienda habitual de minusválido cor	financiación	Importe total de	la dadugeióe	69		70	
ajena: .			( 69 = 139 + 141 ;				70	
Sin financiación ajena	. Por las cantidades satisfechas	en el ejercicio:	Importe de la d	educción	71		72	
Deducción por re	ntas obtenidas en Ceuta	o Melilla			.,			
				- ANY SAN - 1885 P. C.		Г		
importe total de la dec	ducción por razón de las rentas	obtenidas en	Ceuta o Melilla		*****************		145	
	394 <del>-</del>				Parte es	itatal		
Deducción por rentas Melilla			por 100 de 145		79		Parte au	itonómica
	Pa	rte autonómic	a (33 por 100 de	145 )	*******************		80	